

Respuestas organizativas de la sociedad

En este período, la sociedad venezolana continuó siendo testigo y protagonista de una intensa lucha hegemónica en función de definir e implementar el proyecto político que guiará el futuro nacional. El resultado del referendo realizado el 15.08.04, en el que resultó favorecido el Presidente Chávez, implica tanto un fortalecimiento del proyecto político que ha estado desarrollándose desde 1999 y cuyas pautas principales se encuentran en la Constitución de 1999 y en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, como un afianzamiento del liderazgo político de ese proyecto. Este resultado podría estar apuntando al inicio de una nueva fase en la lucha hegemónica, sustentada en el reconocimiento de un apoyo democrático mayoritario al Presidente, su gobierno y las fuerzas políticas y sociales que lo apoyan, y en el afianzamiento de su proyecto. Desde el inicio del presente Gobierno, la movilización, participación y organización de los más diversos sectores sociales ha sido intensa, convirtiéndose la *política de la calle* en uno de los recursos más dinámicos y utilizados por todos los actores. De iniciarse una nueva fase, podríamos presenciar cambios importantes en el rol de esta política, así como en la naturaleza de las movilizaciones y en las modalidades más frecuentemente utilizadas.

Comenzamos este capítulo con una recapitulación del número de acciones colectivas de protesta registradas durante los años de

Cuadro N° 1
Acciones pacíficas y violentas. 1998 – 2004

| Período | Acciones de Protesta | Promedio diario | Pacíficas | | Violentas | |
|---------|----------------------|-----------------|-----------|-------|-----------|-------|
| | | | N° | % | N° | % |
| 98-99 | 855 | 2,34 | 805 | 94,15 | 50 | 5,85 |
| 99-00 | 1.414 | 3,87 | 1.263 | 89,32 | 151 | 10,68 |
| 00-01 | 1.312 | 3,59 | 1.169 | 89,10 | 143 | 10,90 |
| 01-02 | 1.262 | 3,46 | 1.141 | 90,41 | 121 | 9,59 |
| 02-03 | 1.543 | 4,23 | 1.243 | 80,56 | 300 | 19,44 |
| 03-04 | 1.255 | 3,44 | 1.037 | 82,63 | 218 | 17,37 |
| Total | 7.641 | 3,49 | 6.658 | 87,14 | 983 | 12,86 |

Fuente: Elaboración propia con datos de los informes anuales de Provea desde 1998 hasta el 2004.

gobierno de Chávez (ver Cuadro N° 1). Puede apreciarse la intensidad de la protesta que llega a promediar más de 3 diarias, incluyendo en el cálculo a todos los fines de semana, vacaciones y días de fiesta. En los registros de Provea anteriores al período señalado, es decir, desde 1989 a 1998, las protestas promediaban 1,98 diarias¹. Con respecto al período que cubre este Informe, puede observarse que fueron registradas 1.255 acciones de protesta², lo que significa una disminución del 18,6% con respecto a las registradas en el período anterior (1.543). Vale destacar que desde que Provea viene realizando informes anuales, el período 2002-2003 fue el que mayor número de protestas registró.

El Cuadro N° 1 revela que en los últimos dos períodos se ha registrado un significativo incremento de las acciones de naturaleza violenta. En el período 1998-999, las acciones violentas registradas no alcanzaron el 6% del total. Luego, durante los 3 períodos siguientes, subieron a cerca del 10% y para los 2 últimos ese porcentaje se incrementó hasta acercarse al 20%. Estos datos se registran precisamente en estos 2 últimos períodos, cuando

la represión a las manifestaciones pacíficas detenta los registros más bajos desde que Provea realiza sus informes. Esto pareciera indicar que el cambio que estamos presenciando en la naturaleza de la protesta no está relacionado con la represión estatal, sino con la magnitud de la confrontación hegemónica. Algunos factores que pueden estar incidiendo en ello pueden ser los siguientes: a) una escogencia consciente de ciertos actores que propician, organizan y dirigen estas acciones; b) la percepción de una parte importante de las bases sociales de la oposición, sobre todo de las capas media y altas, estimulada por los principales medios privados de comunicación, de estar viviendo un momento límite en el que se está perdiendo o se puede perder la democracia y la libertad; y c) la inexistencia o debilidad, por intolerancia de ambos polos, de los espacios de debate, diálogo y búsqueda de acuerdos mínimos entre las fuerzas en pugna, tanto en los ámbitos sociales como en los estatales (Asamblea Nacional, Gobierno Nacional -gobiernos regionales y locales-). De las 218 protestas violentas registradas para este período, 136 tuvieron motivaciones explícita-

1. Si bien en esos primeros años Provea no registraba como protesta los paros y huelgas, como sí lo hace ahora, el aumento que se ha producido desde que Chávez y su alianza política asumieran el gobierno en 1999, es de todas maneras superior a lo que esa incorporación implica.

2. Base de datos hemerográfica de Provea.

mente políticas, 62,4% del total. En las 35 restantes no se conoció el motivo de la demanda. El uso de la violencia en la acción política entraña un peligro para la vigencia y calidad de la democracia y pone en riesgo la preservación de los derechos humanos en el país.

Los ejemplos más descolantes de las acciones violentas de protesta ocurrieron con motivo del rechazo a la decisión del Consejo Nacional Electoral (CNE) del 24.02.04, que estableció que cerca de un millón y medio de firmas deberían ir a revisión, antes de tomar una decisión definitiva sobre la convocatoria al referendo presidencial. Desde el 27.02 hasta el 05.03.04, en varios lugares de Caracas y otras ciudades del país, ocurrieron acciones, pacíficas unas y violentas otras, de cierre de vías, que se conocieron como el “Plan Guarimba”, “La Guarimba” o “El Guarimbazo” y que mostraron un cierto nivel de organización y coordinación por parte de fuerzas opositoras al gobierno de Chávez (ver recuadro Plan Guarimba).

La política de la calle y sus actores

En este período fueron los actores políticos opositores al gobierno los protagonistas del mayor número de protestas. Del total de 1.255, participaron en 269, lo que representa el 21,4%. Es de resaltar que la mayoría de estas manifestaciones se realizaron entre los meses de enero y marzo, cuando realizaron 178. Sobresale también el hecho de que, del total de acciones emprendidas por este actor, 98 fueron de carácter violento, es decir, el 36,4% de todas sus acciones (1 de cada 2,7 protestas) tuvo expresiones de violencia. Esto es más del doble del porcentaje general de violentas, que para este año fue de 17,4%. Del total de acciones violentas registradas en el período, los opositores al gobierno protagonizaron el 45%.

A los opositores le siguieron los trabajadores del sector público y privado como los más activos en manifestaciones de protesta. Estos protagonizaron 222 acciones, lo que representa el 17,7% del total. Los trabajadores del sector salud fueron especialmente activos, pues organizaron 68 de estas 222 protestas. Se registraron solo dos acciones violentas promovidas por este actor.

Los estudiantes de todos los niveles bajaron al tercer lugar como actor más movilizad, con 178 acciones de protesta, es decir, el 14,2% del total de movilizaciones. De estas, 67 fueron violentas, es decir, 1 de cada 2,6 protestas, o el 37,6%. Tradicionalmente los estudiantes han sido los principales protagonistas de protestas violentas. En este período, sin embargo, están en el segundo lugar en relación con los opositores al gobierno, protagonizando el 30,7% del total. Ambos grupos fueron responsables del 75,7% de todas las acciones violentas.

Entre los estudiantes, fueron los de educación media los más activos, desarrollando 109 movilizaciones. Si se suman a los estudiantes otros actores del sector educativo - educadores y padres y representantes- las protestas alcanzan 225, con lo que en este período, a diferencia de anteriores, este sector no ocupó el primer lugar.

Con 173 protestas, los vecinos ocupan el cuarto lugar, con el 13,8% de todas las manifestaciones, protagonizando 4 violentas. Les siguen los desempleados con 78 protestas, 6,2% del total, y de ellas 8 violentas. En sexto lugar están los grupos que apoyan al Gobierno, que llevaron a cabo 75 movilizaciones, el 6,0% de todas las registradas. De ellas, 13 fueron violentas. Esta última cifra representa el 17,3% de la totalidad de acciones por ellos emprendidas, porcentaje casi idéntico a la media del período.

Estas 13 acciones violentas representan el 1,0% de todas las violentas.

Le siguen, en orden decreciente, los transportistas, con 44 movilizaciones (3,5%) y los reclusos y detenidos con 37 (2,9%). Luego encontramos a los jubilados, pensionados y personas de la tercera edad con 28 acciones colectivas (2,2%). Las víctimas de abusos policiales y sus familiares participaron en 16 protestas (1,3%). Los buhoneros y los familiares de reclusos y detenidos protagonizaron 11 acciones de protesta cada uno (0,9%). Otros grupos que actuaron en la política de la calle fueron policías, ex trabajadores de PDVSA, profesionales, víctimas de la delincuencia, campesinos, indígenas y otros, todos con participación porcentual inferior al 1% del total³.

La política de la calle y su repertorio

En el período correspondiente a este Informe la forma de acción de protesta más utilizada continuó siendo el cierre de calle, que como señaláramos en informes previos, es claramente una forma de acción colectiva confrontacional, entendiéndolo por ello una modalidad de protesta que pudiendo ser pacífica, tiene una alta capacidad disruptiva de la vida cotidiana y, por ello suele tener mucho poder de impacto y producir mucha agitación sociopolítica. Para este período se registraron 370 cierres de calle, lo que significa que cerca de una de cada tres movilizaciones registradas en el período tuvo esta modalidad. De ese total, 27 terminaron en hechos de violencia. Es importante señalar que evidentemente existe un importante subregistro generado, particularmente, en el contexto de La Guayana. Los cierres de calle fueron reseña-

dos por los medios de comunicación social de manera general y solamente fueron descritos algunos de ellos. En las urbanizaciones donde habitan las capas media y alta, los cierres de calle se realizaron con diferencias de pocas cuadras, lo que hacía que en una misma urbanización podían encontrarse hasta más de 10 “Guarimbas”.

Al igual que en los períodos anteriores, la segunda modalidad de movilización más usada fue la concentración. A diferencia de la anterior, esta forma suele ser, además de pacífica, más convencional. Sin embargo, de las 347 concentraciones registradas, 19 terminaron en violencia, es decir el 5,47% de la totalidad.

Las manifestaciones violentas como modalidad de protesta incluyen la quema de vehículos o de cualquier bien público o privado, saqueos, enfrentamientos, etc. Es también posible que otras formas de protesta y movilización, como el cierre de calles, las concentraciones o las marchas, ocurran con hechos de violencia, pero no son violentas *per se* y no las contabilizamos como modalidades violentas de protesta. Las manifestaciones violentas continúan, igual que en el período anterior, ubicadas en el tercer lugar de frecuencia, lo cual es clara señal de la persistencia del clima de conflictividad social y política vivida en la sociedad venezolana en los años recientes. Se registraron 169 acciones colectivas de este tipo, lo que representa 13,5% del total. A esta modalidad le siguieron en frecuencia las marchas con 108 registradas, es decir, el 8,6%, lo que representa una disminución en el uso de esta modalidad en comparación con el período pasado, cuando representaron el 11,5%⁴. Fueron registrados 86 huelgas o paros laborales (6,8%) y 79 tomas de establecimientos (6,3%).

3. Ídem.

4. Ver PROVEA: Informe Anual 2002-2003. Caracas, 2003. Pág. 467.

En este período hay un número significativo de huelgas de hambre, registrándose 40, el 3,2% del total, lo que significa un incremento porcentual con respecto al período previo (2,8%). Le sigue la modalidad de caravanas con 20 registradas (1,6%). Los cacerolazos como modalidad de protesta evidenciaron una disminución en términos absolutos y porcentuales, al registrarse solo 15 (1,2%) en lugar de los 67 (4,3%)⁵ registrados el período anterior. En esta modalidad de protesta, al igual que en los cierres de calle, es evidente, también, un subregistro, pues solo tomamos en cuenta los cacerolazos registrados por los medios de comunicación impresos, que son mucho menores que los efectivamente realizados.

La totalidad de los cacerolazos registrados fueron promovidos como acciones contrarias al gobierno. Cabe destacar que al menos dos incluyeron actos de violencia. Un ejemplo de ello ocurrió el 12.11.03 en un desfile de modas de la diseñadora Gabriela Chacón, esposa del Alcalde José Vicente Rangel Ávalos, quien fue caceroleado por opositores al gobierno del Presidente Chávez frente a la Quinta Esmeralda en el Este de Caracas. La protesta terminó de manera violenta⁶.

En las 24 movilizaciones restantes se implementaron modalidades como la vigilia, encadenamientos, quema de monigotes, y otros.

El repertorio de protesta que venimos contabilizando continúa expresando, como ya señaláramos en informes anteriores, las poco institucionalizadas relaciones entre sociedad y poder, a lo que cabe agregar, en este año, el incremento del carácter hostil o violento entre los actores, y entre ellos y el Estado. Este

repertorio refleja también una frecuente disrupción en la vida cotidiana de nuestras ciudades, con el consiguiente deterioro de la calidad de vida que ello conlleva.

La política de la calle y sus motivaciones

Continúan en este período registrándose elevados números de protestas motivadas por la exigencia de derechos civiles y políticos (DCP). A semejanza del período previo, la exigibilidad de derechos económicos, sociales y culturales (DESC), predomina sobre las protestas por DCP, pero por un estrecho margen. De las 1.255 movilizaciones registradas, 675, es decir, el 53,8%, fueron realizadas demandando DESC y 536, el 42,7%, fueron motivadas por DCP. El 3,5% restante corresponde a protestas cuya motivación no se conoce o no es fácilmente clasificable. Aunque las protestas por la exigencia de DESC son mayoritarias, las motivadas por DCP mantienen una alta visibilidad y, igual que en el período anterior, tienden a incrementarse, hasta alcanzar cifras similares respecto a las acciones motivadas por los DESC.

En períodos anteriores a 2001-2002, las protestas motivadas por DCP rondaban el 10% del total de las manifestaciones. A partir de ese período subieron al 30% y en el Informe previo se incrementaron en 45,6% del total. Reiteramos lo ya señalado en el Informe anterior: la proximidad numérica “entre las protestas motivadas por demandas socioeconómicas y las impulsadas por motivaciones civiles y políticas es un indicador de la turbulencia sociopolítica que vive nuestra sociedad y de la lucha hegemónica

5. Ídem.

6. El Mundo, 13.11.03, pág.1.

no resuelta. Sólo encontramos una situación análoga en los años que van de 1958 a inicios de 1970, cuando una lucha hegemónica similar fue resuelta a favor de las fuerzas signatarias de los pactos de 1958 en adelante”⁷.

Si discriminamos el comportamiento de dichas motivaciones según los trimestres que conforman el período cubierto por este Informe, surgen diferencias importantes (ver Cuadro N° 2). En el primero (octubre a diciembre de 2003) se registraron 89 movilizaciones impulsadas por DCP, subiendo durante el segundo (enero a marzo de 2004) a 254, para bajar nuevamente a 89 en el tercer trimestre (abril a junio de 2004) y terminar en el cuarto (julio a septiembre de 2004) en 104. Durante el segundo trimestre, signado por la turbulencia política que incluyó el Plan Guarimba, el porcentaje de las movilizaciones motivadas por DCP superó el 60% de las de ese trimestre. Durante el cuarto trimestre, cuando se realizó el referendo revocatorio presidencial, volvió a elevarse el porcentaje de las protestas por DCP, alcanzando en esta oportunidad el 39,5%. El comportamiento de las movilizaciones por DESC es el opuesto. En el primer y tercer trimestre de este período, cuando la situación política del país fue menos conflictiva, los

porcentajes de movilizaciones por DESC superaron el 60%.

Exigibilidad de derechos económicos, sociales y culturales (DESC)

Al igual que en períodos anteriores, las acciones colectivas de protesta motivadas por derechos laborales -sueldos, trabajo, discusión de nuevos contratos, respeto a contratos vigentes, despidos, etc.- son las predominantes. Las protestas motivadas por la exigencia de estos derechos alcanzaron las 320, lo que representa el 47,4% de todas las agrupadas en el rubro de los DESC y el 25,5% del total general. Entre estos derechos, los que tienen que ver con salario en el sentido más amplio motivaron 171 movilizaciones, aquellas sobre condiciones de trabajo 101, sobre firma y cumplimiento de contratos colectivos 29, y luchas contra los despidos 19.

Un ejemplo de estas movilizaciones fue la realizada el 09.02.04 por alrededor de 400 obreros que tomaron de manera simbólica las instalaciones de la Alcaldía del Municipio Paz Castillo (Edo. Miranda), en reclamo del pago de sus reivindicaciones económicas. Entre las demandas de los trabajadores estaban el pago del sueldo mínimo decretado por el Gobierno Nacional, lo referente al seguro social, seguro

Cuadro N° 2
Motivaciones octubre 2003 - septiembre 2004

| Período Demanda | Trimestre | | | | | | | | TOTAL | |
|--------------------|-----------|------|-------|------|-------|------|-------|------|-------|------|
| | 1er | | 2do | | 3er | | 4to | | total | % |
| | total | % | total | % | total | % | total | % | | |
| DCP | 89 | 28,3 | 254 | 61,0 | 89 | 34,1 | 104 | 39,5 | 536 | 42,7 |
| DESC | 217 | 68,8 | 138 | 33,2 | 165 | 63,2 | 155 | 58,9 | 675 | 53,8 |
| Otros o s/i | 9 | 2,9 | 24 | 5,8 | 7 | 2,7 | 4 | 1,5 | 44 | 3,5 |
| Total | 315 | | 416 | | 261 | | 263 | | 1.255 | |

Fuente: Base de datos de Provea.

7. Ver PROVEA: op. cit. Pág. 468.

de hospitalización, cirugía y maternidad (HCM), uniformes, cesta ticket y herramientas de trabajo. Los obreros solicitaron la destitución de la directora de Recursos Humanos de la Alcaldía, por considerarla ineficiente⁸.

Otro ejemplo que deja ver el trasfondo político de muchas protestas reivindicativas fue el ocurrido el 14.10.03, cuando 9 ex trabajadores de la empresa Pirelli, ubicada en la entrada del Municipio Guacara, Edo. Carabobo, tomaron las instalaciones de esa empresa en protesta por considerar que fueron despedidos injustificadamente. El asesor legal de la empresa señaló que el motivo del despido se refiere a que este grupo formó parte de un *“sindicato chavista que funciona paralelamente [...] y tenían un salario por encima del tope consagrado en el decreto de inamovilidad laboral, lo que significa que la ley no los ampara”*⁹. Los manifestantes presentaron el 08.10.03 un pliego conflictivo en la Inspectoría del Trabajo, que procedió convocando a una reunión entre las partes, pero los representantes de la empresa no acudieron porque no recibieron la citación¹⁰.

El sector educativo fue otro de los que motivó más acciones colectivas de protesta. Igual que en períodos anteriores, el derecho al estudio, reclamos de mejor dotación, reparación o ampliación de planta física, cupos, becas, reformas educativas, nombramiento o destitución de autoridades educativas, contra el cierre de locales o por la construcción de nuevos, autonomía, etc. fueron motivos de protesta. En el período correspondiente a este Informe se efectuaron 123, lo que signifi-

ca el 18,2% de todas las agrupadas en el rubro de los DESC y el 9,8% del total general.

En este período se registraron 80 protestas por las deficiencias en la prestación de diversos servicios. Especialmente relevantes fueron las protestas motivadas por la falta o deficiencia en el suministro de agua, registrándose 31 acciones, 11 de las cuales tuvieron lugar en el Edo. Aragua. El 09.01.04, vecinos de las comunidades de Santa Eduvigis, Hugo Chávez, La Chapa y otras poblaciones del Sur de La Victoria, Edo. Aragua, cerraron el paso en la avenida El Soco, hacia las zonas industriales, en demanda de agua para el sector. Los manifestantes señalaron que pese a que la Gobernación les dio los recursos y se construyó un pozo, el Alcalde Luis Blanco no cumplió con la promesa de culminar los trabajos de electrificación y levantamiento de una cerca perimetral. Por su parte, el gobierno local responsabilizó a Hidrocentro y a la Gobernación de Aragua por la falta en el suministro de agua¹¹.

También fueron registradas 53 protestas motivadas por problemas de transporte público de pasajeros, principalmente por incrementos en sus tarifas. Es notorio que los principales promotores de esas protestas fueron los estudiantes. De las protestas registradas, 33 fueron promovidas por ellos. Un ejemplo de acciones por esta motivación, de tipo violento, fue la emprendida el 12.02.04 por estudiantes del Instituto Universitario Tecnológico de Valencia (Iutval), Edo. Carabobo, quienes intentaron quemar con bombas molotov un módulo policial. Demandaban que se les entregase con mayor rapidez los tickets de

8. La Voz de Guarenas, 10.02.04, pág. 5.

9. El Nacional, 15.10.03, pág. B-15.

10. Ídem.

11. El Araguense, 10.01.04, pág. 34.

pasaje estudiantil. Durante la acción, 7 estudiantes fueron detenidos por funcionarios pertenecientes a la Brigada de Orden Público por portar bombas molotov dentro de un autobús que habían secuestrado. Horas más tarde, un nuevo grupo de estudiantes secuestró 11 unidades de transporte público, de las cuales quemaron 5, en demanda de la liberación de los estudiantes detenidos¹².

La prestación de servicios de salud motivó 26 acciones de protesta, la mayoría de ellas por la dotación de insumos médicos en diferentes centros asistenciales del país. También aquí hubo casos que, apareciendo como motivados por reclamos relacionados con el derecho a la salud, estuvieron fuertemente influidos por la polarización y confrontación política, tal como ocurrió el 22.01.04, cuando médicos y vecinos del hospital El Algodonal, cerraron la avenida Intercomunal de Antímano (Caracas) en rechazo a la supuesta intervención que quería hacer el Gobierno Nacional en los 5 hospitales dependientes de la Alcaldía Metropolitana. En opinión de María Yáñez, representante de la Sociedad Médica, “*Es inminente la intervención de nuestro hospital por el Gobierno Nacional ya que lo que quieren es centralizar los hospitales para ser manejados en forma exclusiva por el Gobierno Central y con un gran objetivo: devolverlos al MSDS. La intervención es política e ideológica y con la disminución de los presupuestos quieren llevarlos al colapso*”¹³.

En reclamo por la construcción de infraestructuras se registraron 23 movilizaciones; el derecho a la vivienda fue motivo de 20 acciones de protesta; 7 por problemas ambientales e igual número por acciones de

desalojo. 16 movilizaciones más tuvieron motivos diversos, agrupables dentro de la categoría de DESC.

Exigibilidad de derechos civiles y políticos (DCP)

Las acciones colectivas de protesta motivadas por DCP registraron para este período un ligero descenso, comparado con el anterior, tanto en términos absolutos como porcentuales, al bajar de 703 a 536 protestas y de 45,6% a 42,7% respectivamente. Pese a este descenso, continúa siendo porcentualmente muy elevado el número de protestas por motivos estrictamente políticos. De las 536 protestas por DCP anteriormente señaladas, 294, es decir, más de la mitad (54,9%), tuvieron como principal motivación el rechazo o el apoyo al Gobierno Nacional.

Se registró aquí una disminución en términos absolutos con respecto al período anterior, cuando se registraron 382, pero porcentualmente se mantienen cifras casi idénticas¹⁴. Al igual que en el período previo, y como ya lo indicamos, sigue siendo motivo de preocupación el uso de la violencia por parte de los actores. De las 294 protestas motivadas por razones estrictamente políticas, 111 de ellas fueron violentas. Ello nos indica que el porcentaje de protestas políticas violentas con respecto a todas las políticamente motivadas, es de 37,8%. Al comparar este porcentaje con el 17,4% de acciones violentas respecto al total de protestas del período, se pone de relieve la fuerte carga violenta que tiene la confrontación política en el país.

Las más relevantes de las acciones violentas de protesta política del período fueron

12. El Mundo, 13.02.04, pág. 24.

13. El Universal, 23.01.04, pág. 2-13.

14. Ver PROVEA: op.cit. Pág. 471.

las emprendidas por sectores de la oposición a partir del 27.02.04 (ver recuadro Plan Guarimba). Hay, sin embargo, otros ejemplos.

El 01.02.04, en distintos lugares del Edo. Carabobo, se registraron enfrentamientos violentos entre simpatizantes y opositores al gobierno, en varios puntos de la ciudad de Valencia y otros pueblos del estado, efectuados con piedras, palos, botellas y armas de fuego. Durante los hechos de violencia resultaron heridos Oswaldo GRAFFÉ HERNÁNDEZ (42), quien recibió un disparo en el brazo, Enrique DURÁN (30) con varios impactos de perdigones en la espalda; la periodista de Globovisión, Janet CARRASQUILLA, quien recibió un fuerte golpe en la cabeza que ameritó 8 puntos de sutura, el GN BELLO CÓRDOVA recibió un disparo en la rodilla y otro GN sin identificar fue impactado por varias esquirlas en un ojo. También resultó lesionado Carlos Daniel PERRETI (22) de una pedrada en la cabeza. En Naguanagua, un manifestante identificado como Luis SÁNCHEZ (25) recibió lesiones en todo el cuerpo y una herida leve en la cabeza, supuestamente realizadas por funcionarios de la GN. En Puerto Cabello, Juan PACHECO (19), camarógrafo de la Televisora de La Costa, fue herido por el roce de un proyectil en la pierna, y Jasón INFANTE fue herido en el brazo izquierdo. En Bejuma los heridos fueron Luis Henrique HERNÁNDEZ (19) con impactos de bala en la pierna derecha, Luis LINO (16) con impacto de perdigones en el glúteo y pierna derecha, Emilia PÉREZ (42) herida en el pie izquierdo y Misleidy GINDAY (17), quien tenía 4 meses de embarazo, recibió disparos de perdigones en el pecho y el estómago. En San Joaquín, Alexander GONZÁLEZ (24) fue herido por perdigones mientras pro-

testaba con el sector de oposición¹⁵. La información de prensa no registra ni la posición política de los distintos lesionados ni quién sería el responsable de producirlas.

También el 12.02.04, en La Victoria, Edo. Aragua, afectos al gobierno del presidente Chávez atacaron con palos y piedras la sede regional del partido Copei, con el objetivo de impedir que grupos opositores abuchearan al general (retirado) de la GN Luis Felipe ACOSTA CARLEZ, quien era el orador de la sesión especial con motivo de la conmemoración de la Batalla de La Victoria y del Día de la Juventud. Al parecer el coordinador de Primero Justicia, Romel SILVA, resultó herido luego de recibir varios golpes presuntamente propinados por afectos al gobierno. El grupo Gran Alianza de Mujeres de Aragua, junto con representantes de la Coordinadora Democrática, trató de llevar adelante la manifestación contra Acosta Carlez¹⁶.

Otro ejemplo destacado ocurrió el 27.06.04, durante la campaña electoral para el referendo revocatorio presidencial, cuando vecinos de la urbanización Alto Prado del Mun. Baruta (Edo. Miranda), opositores al gobierno del presidente Chávez, agredieron a otros vecinos simpatizantes del gobierno, a una reportera de Radio Nacional, a un sacerdote y a dos patrulleros del Comando Maisanta¹⁷.

En este período las protestas por la inseguridad ciudadana volvieron a ocupar el segundo lugar entre las motivadas por DCP. Se realizaron 51 acciones, lo que representa el 9,5% de las protestas por DCP y el 4,1% del total general de motivos. De ellas, 16 fueron protagonizadas por estudiantes o padres y representantes en reclamo por las precarias condiciones de seguridad que viven los estudiantes.

15. Notitarde, 02.02.04, pág. 34 y 35.

16. El Nacional, 13.02.04, pág. B-23.

Ejemplo de ello fue la acción emprendida el 09.02.04 por estudiantes de la Escuela Técnica de Comercio Felipe Guevara Rojas, quienes interrumpieron el paso de vehículos en la calle Monagas cruce con Carabobo, Barcelona, Edo. Anzoátegui, en protesta por las reiteradas acometidas del hampa en las instalaciones del plantel educativo. Los estudiantes indicaron que varios de ellos han sido despojados de sus pertenencias. Incluso algunos han sido lesionados. Aprovecharon la oportunidad de señalar que también carecen de pupitres y laboratorios, y que además los baños presentan fallas, así como la infraestructura¹⁸.

Repiten nuevamente en el tercer lugar las protestas motivadas por el derecho a la justicia. Se realizaron en este período 46 acciones, representando el 8,6% de las protestas por DCP y el 3,7% del total general. Entre las movilizaciones por DCP le siguen, en frecuencia, 26 protestas por acciones represivas de organismos de seguridad del Estado, es decir, el 4,9% de las protestas por DCP y el 2,1% de todas. Los reclusos, detenidos o sus familiares protagonizaron 25 acciones por condiciones más dignas de reclusión, representando el 4,7% de las protestas por DCP y el 2,0% del total. Como ya señaláramos en el Informe anterior, las acciones de protesta emprendidas por reclusos y detenidos suelen estar cargadas de mucho dramatismo, dada su extrema debilidad política ante autoridades e instancias de decisión. Ejemplo de ello fue la protesta realizada el 16.12.03 por los reclusos del penal del puesto policial de Puerto Ayacucho, Edo. Amazonas, que se declararon en huelga de sangre¹⁹. De

acuerdo con lo registrado por el Observatorio Venezolano de Prisiones, 8 reclusos se provocaron heridas en protesta por el hacinamiento. En ese puesto policial están reclusos 140 hombres; sin embargo, el centro tiene capacidad para 40 personas. Igualmente denunciaron mala alimentación y limitaciones para salir al patio del puesto policial²⁰.

También se registraron 21 acciones colectivas en protesta por la muerte de alguna persona, bien a manos de agentes de cuerpos policiales o víctimas de la delincuencia común, cifra que representan el 3,9% de las protestas por DCP y el 1,7% de todas las registradas. Veinte (20) fueron en reclamo por asuntos electorales nacionales, sindicales o gremiales; 11 en protesta por maltratos recibidos por reclusos o detenidos; 8 por el derecho a la libertad de expresión; 7 por motivos internacionales diversos; e igual número en contra de la violencia. Las 14 acciones de protesta restantes fueron motivadas por ocurrencia de allanamientos o agresiones, por actos de corrupción de funcionarios públicos, en defensa del derecho a la diversidad sexual, por política municipal, derechos sindicales o por leyes aprobadas o en estado de discusión.

Organizaciones asociativas

Como ya hemos afirmado en informes anteriores, la intensa movilización política y social que ha caracterizado a la sociedad venezolana en los años recientes estuvo acompañada de un proceso plural de organización de sectores para diversos propósitos. La polarización política continuó afectando la dinámica organizativa de la sociedad. No es posible

17. Ver capítulo "Derecho a la Manifestación Pacífica" en este mismo Informe.

18. Metropolitano, 10.02.04, pág. 3.

19. Esta denominación se refiere a las protestas, en recintos para personas privadas de libertad, que consisten en autoinfligirse agresiones.

20. El Nacional, 17.12.03, pág. B-21.

en este aparte dar cuenta de las características y la riqueza de la totalidad de las experiencias organizativas a lo largo del período objeto de este Informe, pero sí podemos, a modo de ilustración, mostrar algunas de las experiencias más relevantes.

Con la aprobación de la Constitución de 1999, las cooperativas en sus diversas modalidades recibieron importante estímulo. En el artículo 308 de la Constitución se obliga al Estado a promover y proteger diversas formas de asociación comunitaria para el trabajo, incluyendo entre ellas a las cooperativas. En el artículo 70 se les reconoce como formas de participación y protagonismo del pueblo en lo social y económico, y se instruye para que, mediante una ley, se establezcan las condiciones para su efectivo funcionamiento. En el artículo 118 se establece, además, que la ley debe reconocer las especificidades de estas organizaciones en su carácter de generadoras de beneficios colectivos. Por su parte, el artículo 184 ordena que en la ley se creen mecanismos flexibles para que las comunidades organizadas, en cooperativas (entre otras formas), participen en la gestión de servicios descentralizados o transferidos por los estados o municipios. Se mencionan en ese artículo servicios de salud, educación, vivienda, cultura, deporte, ambiente, mantenimiento de áreas industriales, protección vecinal, etc. El 30.08.01 fue promulgada la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas, dando cumplimiento al mandato constitucional. Repitiendo lo asentado en el Informe anterior, el movimiento cooperativo ha continuado recibiendo un fuerte impulso de parte del Gobierno Nacional, de los gobiernos estatales y municipales y de empresas del sector público. Se-

gún datos oficiales de la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACCOOP), para este año existen en el país 24.433 cooperativas registradas²¹, lo que significa un importante incremento, del 144%, respecto a las 10.032 contabilizadas para junio de 2003²². Los afiliados de las cooperativas también crecieron, de 639.354 en el año 2003, a 874.947 este año. Para el período correspondiente a este Informe se observa un fuerte crecimiento en las cooperativas dedicadas a la producción de bienes y servicios, al pasar de 34% del total, para mediados del 2003, a 49% para agosto de este año. Las dedicadas a la producción agropecuaria se mantienen porcentualmente casi igual, al pasar de 31% el pasado año a 32%. Las dedicadas a actividades de transporte, aunque crecieron en términos absolutos, disminuyeron su participación porcentual al pasar de 23% a 11%. Las dedicadas a servicios sociales crecieron de 2% a 4%, las de consumo bajaron de 6% a 3% y las de ahorro y crédito también bajaron de 4% a 1%.

Además de cooperativas impulsadas por PDVSA, mencionadas como ejemplo en el Informe anterior y que continuaron desarrollándose, ahora también Hidrocapital tiene una Unidad de Contrataciones Alternativas que estimula la creación de cooperativas para contratar con esa empresa. Las tareas encomendadas a esas cooperativas son múltiples: servicio de conductores de vehículos adscritos a sistemas operados por la empresa, operación de estaciones de bombeo, servicio de mantenimiento de tuberías, servicios de gestión comercial mediante la lectura de medidores, operación y mantenimiento del taller de reparaciones electromecánicas, gestión comercial en zonas rurales, operación y

21. Entrevista a Augusto Celis Minguet, Superintendente Nacional de Cooperativas. En: Vertientes: la revista de Hidrocapital, agosto, 2004. Pág. 14-16.

22. Ver PROVEA: op.cit. Pág. 475.

mantenimiento de plantas de tratamiento, servicios de transporte de gas, servicios de mensajería, operación de sistemas de comunicación. Relacionadas con las empresas hidrológicas públicas, para mediados del año 2004 hay 156 cooperativas formadas, con 3.734 asociados. Por su parte, la Oficina Técnica Nacional para la Regulación de la Tenencia de la Tierra Urbana promovió la creación de 56 cooperativas en 8 estados y 20 municipios, con la intención de dar apoyo y asesoramiento a los Comités de Tierras Urbanas para el levantamiento de la información catastral y actualización cartográfica necesarias para el otorgamiento de títulos que regularicen la tenencia de las tierras que ocupan las comunidades²³.

Otro caso destacado de participación son las Mesas Técnicas de Agua (MTA). Cumpliendo con el mandato del artículo 184 de la Constitución, que establece la promoción de la participación de las comunidades en la elaboración de los planes de inversión, así como en la evaluación y control de obras para la satisfacción de servicios, las empresas hidrológicas públicas vienen desde 1999 impulsando la creación de estas organizaciones populares. Anterior a ese año, la relación de las comunidades con las empresas hidrológicas se limitaba al reclamo por la prestación eficiente y suficiente del servicio de agua potable y su saneamiento. Sobre todo en barrios populares, que por la historia de su asentamiento tienen una red de distribución construida por iniciativa y con recursos propios, las empresas hidrológicas tienen grandes debilidades y carencias para intervenir en la mejora de la prestación del servicio. La idea de las MTA había sido ya implementada, principalmente en las parroquias Antfmano y El

Valle de Caracas, durante el gobierno municipal de Aristóbulo Istúriz (1992-1995), luego de propuestas elaboradas por un espacio de participación popular conocido como la Asamblea de Barrios. Las MTA se complementan ahora con los Consejos Comunitarios de Agua. Las MTA son organizaciones de las comunidades para enfrentar los problemas del servicio de agua, asumiendo tres tareas: 1) El levantamiento de un censo, indagando sobre aspectos sanitarios, que permitan cuantificar las necesidades reales de cada comunidad; 2) la elaboración de un plano o croquis del sector que refleje los servicios existentes. Para la elaboración del mismo frecuentemente es necesario recurrir a la memoria colectiva de la comunidad para recordar el trazado de acueductos de aguas potables y servidas; 3) con el censo y el plano, la MTA pasa a elaborar un diagnóstico y una propuesta. Las MTA de un sistema hidráulico, una parroquia o un municipio, junto a la representación de la empresa hidráulica y de representantes electos del municipio (alcalde, concejales, juntas parroquiales), conforman el Consejo Comunitario de Agua. Allí se producen intercambios de información entre las distintas MTA participantes, y entre estas y las autoridades locales y la empresa hidrológica. Las reuniones de esos Consejos son públicas y periódicas y tienen tres funciones básicas: priorizar, programar y controlar. Para septiembre de 2004 existían en el país 1.995 MTA organizadas y activas. El mayor número de ellas, 1.088, son las que actúan en el área de competencia de la empresa Hidrocapital. Además de la organización comunitaria alrededor del servicio de agua y saneamiento, desde el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARN)

23. Entrevista concedida por Iván Martínez, Jefe de la Oficina Técnica Nacional para la Regulación de la Tenencia de la Tierra Urbana, el 12.10.04.

e Hidroven, se viene impulsando un programa educativo llamado “El Agua en Nuestras Vidas”, que cuenta actualmente con 1.772 escuelas participantes²⁴.

Con orientación similar a la de las MTA, desde la aprobación del Decreto N° 1.666 en febrero de 2002, se viene impulsando en varias de las más importantes ciudades del país los Comités de Tierra Urbana (CTU), cuya tarea inicial es la de recopilar información sobre las viviendas y edificaciones que conforman un barrio o sector de él. Deben levantar un plano provisional definiendo los límites geográficos del asentamiento e indicando el parcelamiento y sus usos. Deben además elaborar una lista de las familias que forman parte de la comunidad. Los CTU, para optar a la regularización de la tenencia de la tierra que ocupan, deben registrarse ante la Oficina Técnica Nacional para la Regulación de la Tenencia de la Tierra Urbana (OTNRRTTU) y hacer entrega de la información recopilada. Se sugiere que cada CTU abarque una comunidad de unas 200 viviendas. La OTNRRTTU es una oficina creada a partir de la promulgación del Decreto 1.666 y es dependiente de la Vicepresidencia de la República. Todavía no se aprobó la Ley de Regularización de la Tenencia de la Tierra en los Asentamientos Urbanos Populares, que debe contar en su discusión, según el Decreto, con la participación activa de los CTU. Establecerá la ley las pautas para alcanzar la regularización de la tenencia de la tierra de asentamientos populares no planificados, tanto en terrenos públicos como privados. Pero ya la regularización ha comenzado en tierras públicas: municipales, estatales o nacionales. Hasta agosto de 2004 la OTNRRTTU tenía registradas 3.609 CTU y en

proceso de registro 2.045 más; se han entregado 70.762 títulos de tierras urbanas que benefician a 106.483 familias. Los títulos entregados son el resultado de una venta del terreno público ocupado, al precio simbólico de un bolívar por metro cuadrado, y protocolizado en la oficina de registro público. El título de propiedad otorga al habitante del barrio popular la seguridad jurídica de su asentamiento, acceso a créditos de la política habitacional, inclusión en planes de desarrollo urbano y posibilidad de mejora en la dotación de servicios. Además de los títulos contabilizados por la OTNRRTTU, en algunos municipios gobernados por alcaldes de oposición que no han querido participar formalmente de este programa, se han hecho repartos de títulos en condiciones muy similares. En el Municipio San Francisco, área metropolitana de Maracaibo, Edo. Zulia, por ejemplo, los documentos de venta de terrenos ejidos a sus ocupantes hacen mención del Decreto 1.666 y fijan como precio dos bolívars por metro cuadrado.

Pero los CTU no se limitan a las tareas arriba señaladas. Ese impulso inicial los ha llevado a participar en la discusión de propuestas más amplias para la inclusión de los asentamientos populares no planificados en los planes de desarrollo de las ciudades. En 15 de las 21 parroquias del Municipio Libertador de Caracas funcionan regularmente asambleas parroquiales de CTU. Funciona asimismo una asamblea metropolitana semanal donde participan representantes de las asambleas parroquiales. En otras ciudades se repiten experiencias similares. Estos procesos organizativos no son controlados por la OTNRRTTU, aunque esta sí mantiene relación permanente con ellos²⁵.

24. Entrevista concedida por Santiago Arconada Rodríguez, Promotor Cumunitario de Hidroven, el 05.10.04.

25. Entrevista concedida por Iván Martínez, Jefe de la OTNRRTTU, el 12.10.04.

Otras organizaciones especialmente activas este año fueron las organizaciones de mujeres. Existen desde hace mucho tiempo en Venezuela y comprenden agrupaciones de diverso tipo con agendas específicas referidas a los problemas de las mujeres y de género. Han seguido creciendo en número, entre otros factores, por el impulso del Banco de Desarrollo de la Mujer, cuya ley ha estimulado, para acceder a sus créditos, la creación de redes de usuarias y de microempresas y cooperativas. Dentro del agitado proceso político, el movimiento de mujeres participa con las agrupaciones del Frente Nacional de Mujeres (que apoyan a la oposición) y la Fuerza Bolivariana de Mujeres (afines al gobierno de Chávez). Este año, las actividades de las organizaciones de mujeres estuvieron marcadas por el tema de la violencia contra la mujer y la familia. La visibilidad del problema se dio por dos factores: la gestión del Fiscal General ante la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, quien solicitó la nulidad por inconstitucionalidad de los artículos que contienen las medidas cautelares de la Ley contra la Violencia hacia la Mujer y la Familia, y el juicio de Linda Loaiza López, que expuso la gravedad de la violencia doméstica ejercida contra las mujeres. Sobre este tema, las organizaciones de mujeres presentaron un frente unido en las movilizaciones y acciones en torno a su derecho a la vida y a la integridad física. Otro asunto que las ocupó este año fue la propuesta de nuevo Código Penal, especialmente en los asuntos relativos a delitos sexuales e interrupción del embarazo²⁶.

Siendo los Círculos Bolivarianos una de las principales formas organizativas sociales de apoyo al proyecto político liderado por el presidente Chávez, existe poca información independiente para analizar sus características y alcances. En octubre de este año, en un congreso internacional de Ciencias Sociales, dos académicos norteamericanos presentaron resultados preliminares de una investigación en curso²⁷. Los resultados se apoyan en entrevistas hechas a 110 miembros de los Círculos en cuatro estados, durante los meses de junio y julio de 2004. Se afirma en esa ponencia que, tanto la oposición como las fuerzas que apoyan al Gobierno, tienen una visión distorsionada de los círculos. No son actores terroristas violentos ni puramente formas de organización autónomas, promotoras de trabajo social pacífico. Según las encuestas, son formas de organización generalmente no violentas, con métodos de funcionamiento interno altamente democráticos, pero con una relación dependiente del liderazgo carismático ejercido por el presidente Chávez y, aunque realizan un trabajo social valioso, también refuerzan canales clientelares en la relación entre Chávez y los electores. Estas características dificultan su institucionalización y su ampliación a sectores más plurales de la sociedad.

Aunque las cifras sobre los círculos bolivarianos, dependiendo de la fuente, pueden ser muy discrepantes, según un estimado presentado en la ponencia, podrían estar hoy activos en Venezuela unos 65.000 círculos con unos 700.000 miembros activos. Es una cifra muy inferior a los 200.000 círculos con

26. Entrevista concedida por Magdalena Valdivieso y Adicea Castillo, activistas del movimiento de mujeres y profesoras del Centro de Estudios de la Mujer, de la UCV, el 02.11.04.

27. David R. Hansen y Kirk A. Hawkins (2004): *Dependent Civil Society: The Circulos Bolivarianos in Venezuela*. Ponencia presentada en "XXV International Congress of the Latin American Studies Association", Las Vegas, Nevada, 7-9 de octubre de 2004.

2.200.000 miembros informados por voceros oficiales²⁸. Esa declinación en el número puede atribuirse al enfriamiento del entusiasmo inicial y a la migración de muchos activistas a otras formas de organización. En lo social, hacia los CTU, MTA o Cooperativas, y en lo político hacia las unidades de base promovidas por el Comando Maisanta, como las Unidades de Batalla Electoral (UBE).

Los Círculos participan mayoritariamente en trabajo comunitario de apoyo a las Misiones, principalmente de educación y salud. Han estado activos en los programas de alfabetización (Misión Robinson) y en los de atención primaria de salud (Misión Barrio Adentro). También son activos en actividades políticas en apoyo al Gobierno. En los meses previos al referendo de agosto, la investigación muestra que prácticamente todos los círculos estuvieron involucrados en la campaña por la opción del “No”.

Continúan activas, entre sectores de oposición al Gobierno, las Asambleas de Ciudadanos mencionadas en el Informe anterior²⁹. Estas Asambleas se definen a sí mismas como un espacio público donde los ciudadanos se reúnen para tener una interacción directa con líderes políticos e intelectuales que no comparten el llamado “proceso” promovido por el gobierno del presidente Chávez. Funcionan principalmente en urbanizaciones del Este y Sureste de Caracas. En el Municipio Baruta, por ejemplo, existen unas 30, que pueden congregarse en cada reunión entre 50 o más de 100 personas, dependiendo del tema a debatir y del expositor invitado. Existen mecanismos de

coordinación (redes) entre las distintas asambleas de cada municipio y una instancia que se reúne semanalmente con representación de las asambleas del Área Metropolitana de Caracas. Existen además unas 20 asambleas en distintas ciudades del interior, como Valencia, Mérida, Maracaibo, Barquisimeto y Calabozo. Los mecanismos de coordinación pueden consistir en orientaciones comunes para actuar en determinadas situaciones, como por ejemplo el referendo revocatorio presidencial. Sus procedimientos internos de funcionamiento son bastante horizontales y democráticos³⁰.

Todas las experiencias organizativas comentadas: las Cooperativas, MTA y CTU -que atienden aspectos de la vida social de las comunidades- y los Círculos Bolivarianos y las Asambleas de Ciudadanos, -más activas en la esfera de la política- muestran formas y mecanismos de un funcionamiento interno democrático vigoroso. Esto es particularmente relevante y valioso para aquellas organizaciones que actúan en la arena política. Preocupa, sin embargo, que tanto los Círculos Bolivarianos como las Asambleas de Ciudadanos muestren esa orientación cuando actúan entre sus “iguales”. Los integrantes de los Círculos apoyan todos al gobierno y los de las Asambleas todos se le oponen. No hay evidencias claras que la misma disposición democrática opere cuando interactúan con el “otro”. En la relación con el “otro”, aquel que tiene opiniones políticas distintas, en el reconocimiento de su existencia y su respeto, se sientan las bases para la convivencia democrática en sociedad.

28. Rodrigo Chaves y Tom Burke *The Bolivarian Circles*. 2003. ZNET [en línea] <<http://www.zmag.org>> Consultado el 18.09.04, citado en la ponencia de Hansen y Hawkins.

29. Ver PROVEA: op.cit. Pág. 474.

30. Entrevista concedida por Elba Julieta García, activista de la red de Asambleas de Ciudadanos del Municipio Baruta, el 22.10.04.

Plan Guarimba

El 27 de febrero de 2004 y por 5 días consecutivos, ocurrió en Venezuela una secuencia de protestas confrontacionales, de carácter pacífico en algunos lugares y violento en otros. Este episodio, que se conoció como “Plan Guarimba”, “La Guarimba” o “El Guarimbazo”, reeditaría en muchos aspectos el clima de extrema polarización política -con toda su carga de intolerancia, resentimiento y violencia- que la sociedad venezolana, en especial las poblaciones de Caracas y otras ciudades principales, vivieron durante las insurrecciones de 2002 protagonizadas por las fuerzas de la oposición.

El nombre de “Plan Guarimba” viene de una táctica política que venía siendo promovida por miembros del Bloque Democrático (BD), organización de la oposición que dejó de pertenecer a la Coordinadora Democrática (CD) por discrepancias en las vías para “salir de Chávez”, pues consideraban que no podría ser por vía pacífica. La propuesta circuló durante meses por Internet¹. El Plan consiste en manifestar “desobediencia civil” frente o cerca del hogar, bloqueando la vía con cualquier recurso (prendiendo fogatas, basura, objetos pesados, neumáticos, etc). Al llegar la policía, los vecinos se resguardarían en sus casas o “guarimbas”, para volver a salir una vez que esta se retirara. El Plan Guarimba de los mensajes del BD buscaba una interrupción máxima de la vida cotidiana con el objeto de propiciar la intervención de la Fuerza Armada Nacional, que derrocaría al Presidente Chávez². La similitud de lo acontecido durante esos días con lo indicado en estos mensajes hace pensar que tuvieron alguna conexión entre sí, aunque hasta ahora esta ha sido negada. Provea tuvo acceso a testimonios según los cuales militares activos y retirados realizaban charlas y sesiones

de entrenamiento, con vecinos de urbanizaciones de capas medias y altas, adversos al Gobierno Nacional, orientadas a la activación de planes de seguridad, con características similares a los señalados en La Guarimba.

El estallido tuvo como motivación inmediata el rechazo a la decisión tomada por los directivos del CNE el día 24.02.04 en la tarde. La medida implicó el envío de cerca de un millón 480 mil firmas para su revisión por parte de la Comisión Técnica Superior (CTS) del organismo electoral. Esta decisión significaba una postergación del revocatorio presidencial, lo que para algunos grupos de la oposición fue entendido como una cancelación del mismo.

Una vez conocida la decisión, Enrique Mendoza, Gobernador del Estado Miranda y uno de los líderes más reconocidos de la oposición, leyó un comunicado de la CD por el canal noticioso privado Globovisión, llamando explícitamente a desconocer la decisión del CNE e iniciar una “desobediencia civil”³. También se produjeron declaraciones de rebeldía al Gobierno por parte de los gobernadores de oposición de los estados Yaracuy, Eduardo Lapi, y de Bolívar, Antonio Rojas Suárez⁴. El partido MAS, uno de los partidos de la CD, solicitó la renuncia de los 5 miembros directivos del CNE, por considerarlos ilegítimos⁵. La CD, mientras tanto, convocó a una marcha para el 27.02.04, mientras las fuerzas del Gobierno convocaban a otra el 28.02.04.

La fecha propuesta para la marcha opositora coincidió con el acto inaugural de la reunión de mandatarios del Grupo de los 15 (G15) celebrada en la ciudad de Caracas en el Complejo Cultural Teresa Carreño, a poca distancia de la plaza Morelos, lugar de destino de esta. Los grupos de la oposición pensaron aprovechar la realización de ese evento para denunciar la “traición” hecha por el CNE al pueblo

venezolano con la decisión tomada. La CD informó a las alcaldías de los municipios Chacao y Distrito Metropolitano sobre la ruta que seguiría la marcha, la cual saldría desde el Parque del Este a las 10.00 am y llegaría a la plaza Morelos. El Ministro del Interior y Justicia para ese entonces, Lucas Rincón Romero, alertó sobre la inconveniencia de llegar hasta ese lugar, e informó que tendrían autorización para llegar solamente hasta Plaza Venezuela⁶. La CD ratificó que la movilización “*mantendría su ruta original*”⁷ y el Alcalde Metropolitano, Alfredo Peña, quien forma parte del grupo de actores de oposición, otorgó la autorización para que la marcha se realizara, en contradicción con el gobierno central y con el Alcalde del Municipio Libertador. Todo ello presagiaba una marcha con alta posibilidad de confrontación.

La movilización avanzó sin problemas desde su punto de partida, pero al aproximarse al edificio de la CANTV, en la Avenida Libertador, para tomar la vía que baja a la Plaza Morelos, fue recibida por funcionarios de la Guardia Nacional (GN) quienes, lanzando bombas lacrimógenas de manera desproporcionada⁸, interrumpió el paso para evitar que llegara hasta la zona donde se desarrollaba la reunión del G15. La Policía Metropolitana (PM), bajo las órdenes del Alcalde Mayor, no se presentó al lugar para constituir un primer cordón de seguridad entre el grupo de manifestantes y la GN, violando por omisión su deber de resguardar la seguridad de los manifestantes dentro de su jurisdicción, y omitiendo el principio de coordinación que debe existir entre los distintos organismos de seguridad del Estado, tal como lo establece el Reglamento de Coordinación de los Servicios de Policía y sobre Normas de Conducta de los Miembros de los Cuerpos de Policía⁹.

Los manifestantes se enfrentaron entonces directamente a la GN, considerada por ellos

parcializada políticamente a favor del gobierno central. Por su parte, el organismo castrense respondió lanzando bombas lacrimógenas de manera desproporcionada. Los manifestantes retrocedían ante la embestida de las bombas lacrimógenas solo para volver a avanzar, produciéndose una situación altamente confrontacional que pronto se volvió violenta. Una casa del partido MVR cercana al lugar fue quemada, los manifestantes atacaban a la GN con piedras y palos, los guardias respondían con un número creciente de lacrimógenas, perdigones, y en algunos casos golpes directos contra las personas, se oyeron disparos en Plaza Venezuela, donde se encontraba otro cordón de seguridad de la GN en prevención de que los manifestantes intentaran llegar a la Plaza Morelos por esa vía. También se escucharon disparos cerca de la Avenida Principal de Maripérez¹⁰. La fuerte confrontación dejó el saldo lamentable de dos personas fallecidas. Una de ellas fue Alberto AUMAITRE (65), quien murió en las adyacencias de la Plaza Venezuela luego de recibir dos impactos de bala de un victimario desconocido. Dadas las características de la violencia expresada en esta acción de protesta, se desconoce si Aumaitre participaba de la misma; sin embargo, según los datos aportados por el Informe Preliminar sobre los sucesos del 27.02 al 05.03.04 de la Defensoría del Pueblo¹¹, se puede presumir su participación en los hechos de violencia puesto que las muestras recogidas por los funcionarios del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), según estos, demostraron que ambas manos contenían trazas de disparo¹². La segunda víctima fue Juan URBANOLUGO (25), quien se encontraba trabajando en una frutería ubicada en la Avenida Quito de Los Caobos. Urbano decidió

cerrar el establecimiento en virtud de la conflictividad que reinaba en los alrededores. Según testigos presenciales, en el momento en que lo hacía se escucharon varias detonaciones; segundos después se percataron de que Urbano estaba herido en el cuello. Luego de permanecer 18 días en un centro hospitalario, murió¹³. La confrontación desatada en esta protesta arrojó, además, alrededor de 20 personas lesionadas, entre ellas Elinor MONTES, quien fue golpeada y halada del cabello en varias ocasiones por una funcionaria de la GN, cuando se acercó al cordón de seguridad. Asimismo, un grupo de niños y/o niñas que se encontraban en un preescolar ubicado en los alrededores del lugar donde transcurrían los enfrentamientos, sufrió asfixia producto del gran volumen de gases lacrimógenos lanzados por la GN¹⁴.

Esa tarde comenzaron los cierres parciales de vía en lugares de tránsito crítico de la ciudad de Caracas. Vecinos opositores acudieron al llamado de voceros de la CD, dando cacerolazos y apersonándose en arterias viales como la Av. Fuerzas Armadas en el Centro, la redoma de La India en el Suroeste, la Autopista Francisco Fajardo en el Distribuidor Altamira en el Este y la autopista Prados del Este a la altura de la urbanización Santa Fe en el Sureste, para obstaculizar el tránsito con la quema de neumáticos y bolsas de basura.

Muy pronto, bajo cualquier excusa, terminaron trancando totalmente las vías. Esto trajo como consecuencia que personas en autos u otros vehículos trataran de pasar a la fuerza, mientras manifestantes intentaban impedirlo. En ese forcejeo se desencadenaron situaciones violentas, como el lanzamiento de piedras y botellazos hacia carros y guardias nacionales. Según señalan las fuentes gubernamenta-

les, la GN tenía órdenes de usar solo bombas lacrimógenas y perdigones; sin embargo, en algunos lugares se oyeron tiros. La CD, en las voces de los alcaldes de Chacao, Leopoldo López y Baruta, Henrique Capriles Radonski -dirigentes ambos del partido Primero Justicia- no solamente no condenaron los hechos violentos, sino que hicieron un llamado a continuar en los días siguientes la protesta “pacífica”¹⁵. En contraste, autoridades del Gobierno condenaban la violencia de la oposición y felicitaban a la GN por su apego a una represión “profesional”¹⁶, justificando de esta forma las diversas violaciones a los derechos humanos sucedidas durante la marcha del 27.02.04 y días posteriores. Situaciones similares se repitieron en otras partes de Caracas y ciudades del interior del país. La prensa nacional y regional recoge acciones similares en Los Teques, San Antonio, Los Castores, Cúa, Charallave y Ocumare del Tuy, en el Edo. Miranda; Valencia, San Diego, Puerto Cabello, en el Edo. Carabobo; Maracay y Turmero en el Edo. Aragua; Maracaibo, Ciudad Ojeda y Machiques, Edo. Zulia; Ciudad Bolívar, Edo. Bolívar. La mayoría de esas acciones se realizaron en áreas residenciales de sectores medios y altos o cerca de las sedes del CNE.

Las acciones enmarcadas en la denominada Guarimba se extendieron por cinco días, en los cuales 9 personas más murieron producto de la violencia desatada (4 de ellas bajo responsabilidad de organismos de seguridad del Estado, 3 por particulares y en 4 de los casos se desconoce la responsabilidad del agresor). El número de lesionados y detenidos de manera arbitraria es difícil de calcular con precisión. También se denunciaron casos de desaparición forzada, que luego fueron descartados¹⁷.

Como hemos dicho en el capítulo dedicado al derecho a la manifestación, las características de estas jornadas de protesta y el importante sesgo de su difusión por parte

de los principales medios de comunicación, dificultan que conozcamos con claridad los detalles sobre la violencia social y estatal que encerraron, así como el número real de víctimas y la ubicación institucional o política de los victimarios.

El 02.03.04 en la tarde, el CNE informó sobre los resultados de la gestión de la CTS, según la cual pasarían a “reparo” 876.017 firmas. La Junta Nacional Electoral estableció las bases del procedimiento de reparo. Enseguida declararon representantes del Centro Carter y de la OEA -facilitadores del diálogo en la conflictividad política venezolana- solicitando respetar la decisión del CNE, aunque hicieron observaciones al procedimiento de reparo, con el que no estaban de acuerdo. Sobre la actuación del CNE en ese momento, el Centro Carter

señaló posteriormente que “*se le dio prioridad a la posible detección de un fraude antes que al reconocimiento de la buena fe de los firmantes*”¹⁸. Sin embargo, exhortaron a las partes a seguir negociando toda vez que el proceso “*no ha culminado*”¹⁹. A partir de ese momento la tensión comenzó a ceder. El día 03.03.04, un grupo de organizaciones de la CD manifestó su disposición a lograr un acuerdo consensuado con el CNE a partir del cual accederían al proceso de “*rati-ficación de firmas*”. Otros grupos, liderados por el partido Proyecto Venezuela y Primero Justicia, se negaban. Sin embargo, para el día 04.03.04, Caracas y otras urbes del país comenzaron a recuperar la normalidad. El trágico saldo alcanzó la cifra de 10 muertos y decenas de heridos.

1. Robert Alonso, del BD, mandaba por una red construida por él este plan (La Guarimba). El correo emisor era: resistencia@bellsouth.net. Ver también: <<http://www.robertalonso.com.ve>>
2. Robert Alonso: *La Guarimba (en cinco pasos bien sencillos y simples)*. [en línea] <<http://www.robertalonso.com.ve>>
3. El Nacional [en línea] <<http://www.el-nacional.com>> Consulta del 25.02.04.
4. Últimas Noticias [en línea] <<http://www.ultimasnoticias.com.ve>> Consulta del 05.03.04.
5. El Nacional [en línea] <<http://www.el-nacional.com>> Consulta del 26.02.04.
6. Ídem. 27.04.04.
7. Ídem.
8. Ídem. 28.02.04.
9. Art.16 del Reglamento de Coordinación de los Servicios de Policía y sobre Normas de Conducta de los Miembros de los Cuerpos de Policía. En Decreto N° 3.179. Publicado en Gaceta Oficial N° 35.317 del 14.10.93.
10. Descripción tomada de El Nacional [en línea] <<http://www.el-nacional.com>> 28.02.2004.
11. Defensoría del Pueblo: *Informe Preliminar sobre sucesos del 27.02 al 05.03 del 2004* [en línea] <<http://www.defensoria.gov.ve>> Consulta del 25.09.04.
12. Las trazas son los elementos que constituyen el fulminante de la bala: plomo, bario y antimonio.
13. Base de datos hemerográfica de Provea. Defensoría del Pueblo: *Informe Preliminar sobre sucesos del 27.02 al 05.03 del 2004*. Op. Cit.
14. Base de datos hemerográfica de Provea.
15. Al igual que la Policía Metropolitana, las policías municipales de Baruta y Chacao obviaron su deber como organismos de seguridad. Si bien no es de su competencia actuar en el control de manifestaciones violentas, deben jugar un rol de mediación para resguardar la seguridad de los manifestantes y de terceros; además debieron coordinar junto con la GN acciones que permitieran controlar a los manifestantes y poner en resguardo el patrimonio colectivo.
16. José Vicente Rangel en Últimas Noticias [en línea] <<http://www.ultimasnoticias.com.ve>> 28.02.04.
17. PROVEA: Derechos Humanos y Coyuntura N° 134 (boletín electrónico). Edición Especial 12.03.04 [en línea] <http://www.derechos.org.ve/actualidad/coyuntura/2004/coyuntura_134.htm>
18. Centro Carter: Resumen Ejecutivo del Informe Integral.2004. Mimeo
19. Centro Carter y OEA en Últimas Noticias [en línea] <<http://www.ultimasnoticias.com.ve>> 03.03.04.

